Fecha última modificación: 14/10/2026 01:41:32 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Revalidación de Concesión de Transporte Público Masivo, de Personal o Turístico	Revalidación de concesión de transporte público masivo, de personal o turístico
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-038
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la revalidación de la concesión de transporte público masivo, de personal o turístico con la que se cuenta.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada se encuentre en el término legal para solicitar la revalidación.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Revalidación de concesión de transporte.	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
Por 1 a 15 años por unidad autorizada: 110 UMAS Por 15 a 30 años por unidad autorizada: 220 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Meses
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.m x 664 9748741 América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, El Florido , S/N, Tijuana 22253	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx (664) 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
	Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx (664) 9748741	Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
	Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 664 9748741	Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Raquel Alejandra Corona Rodarte Directora de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 11, Fracción I, Apartado L, Inciso 4, Subinciso a, numeral 2, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 11, Fracción I, Apartado L, Inciso 4, Subinciso a, numeral 2, Estatal

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 152, Fracción II, Estatal

ESCENARIOS

Empresas con concesión en la modalidad de "personal"

REQUISITOS INTANGIBLES

Presentar toda la información y documentos señalados en formato digital. deberán ser enviados a los correos electrónicos que para tal efecto señale el Instituto

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Poder de representante legal	NO
Presentar los estudios técnicos relativos ante el instituto. estos deberán ser realizados por profesionales en la materia, previamente autorizados por el Instituto, o bien, podrán ser solicitados al Instituto	NO
Acta constitutiva de la persona moral titular de la concesión y la inscripción en el registro público de la propiedad y comercio	NO
Identificación oficial del representante legal	NO
Cédula de identificación fiscal (RFC)	NO
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	NO
Itinerarios (Formato EXCEL)	NO
Recorridos (Formato "KMZ")	NO
Inventario de parque vehicular (Formato EXCEL)	NO
Padrón de operadores (Formato EXCEL)	NO
Croquis y domicilio de parques de encierro	NO
Póliza, constancia o carta cobertura de responsabilidad civil global (Formato EXCEL y PDF)	NO
Contratos o convenios celebrados con terceros, relacionados con la prestación del servicio público de transporte	NO
Señalar correo electrónico, domicilio para oír y recibir notificaciones y número telefónicos de contacto	NO
Solicitud de revalidación de concesión, dónde se describan los motivos que generan la necesidad de revalidar la concesión en cuestión	NO
Pago de Derechos	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida

Empresas con concesión en la modalidad de "masivo"

REQUISITOS INTANGIBLES

Proporcionar toda la información y documentos referidos en formato digital. La misma deberá ser enviada a los correos electrónicos que para tal efecto señale el Instituto

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Poder de representante legal	NO
Identificación oficial de representante legal	NO
Cédula de identificación fiscal (RFC)	NO
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	NO
Rutas e itinerarios (Formatos "KMZ")	NO
Información del parque vehicular	NO
Croquis y ubicación de parques de encierro	NO
Pólizas de responsabilidad civil vigentes	NO
Inventario de las instalaciones de terminales	NO
Certificado de libertad de gravámenes (no adeudos por concepto de transporte público)	NO
Señalar correo electrónico, domicilio para oír y recibir notificaciones y números telefónicos de contacto	NO
Escrito libre donde se solicite la revalidación de la concesión, dónde se describan los motivos que generan la necesidad de revalidar la concesión en cuestión.	NO
Acta constitutiva de la persona moral titular de la concesión y constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida